

Provoca la inflación mayor pobreza en mexicanos (El Financiero 12/08/08)

Provoca la inflación mayor pobreza en mexicanos (El Financiero 12/08/08) Marcela Ojeda Castilla Martes, 12 de agosto de 2008 Un alza de 15% en alimentos traería 2 millones más de indigentes. Caen los ingresos reales de quienes menos tienen. El Programa Oportunidades debe ampliar su cobertura. Un aumento de 15 por ciento en el precio de los alimentos implicaría que alrededor de 2 por ciento de la población (dos millones 140 mil mexicanos) pasara a ser pobre alimentario. También se traduciría en una disminución en el ingreso real de aproximadamente 32 por ciento para el primer decil de la población, y de sólo 2.3 por ciento para el décimo decil. Al mes pasado, la inflación anual de los alimentos ascendió a 9.43 por ciento, el rango más alto de inflación anualizada para julio desde 1999-2000, cuando fue de 8.08 por ciento. De acuerdo con el informe Impacto del Incremento de Precios en los Alimentos en la Pobreza en México, elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados, con un alza de 15 por ciento en el precio de los alimentos, la incidencia de la pobreza nacional aumentará en 2.1 por ciento. Entre las zonas urbanas, el incremento sería de 1.7 por ciento y en las rurales de poco más de 3 por ciento, dado que la incidencia de la pobreza en las áreas rurales pasaría de 24.5 a 27.1 por ciento y en las urbanas de 7.5 a 9.1 por ciento, con lo que la frecuencia a escala nacional pasaría de 13.8 a 15.7 por ciento. Asimismo, indica que el alza en los precios de los alimentos durante los últimos cuatro años ha afectado más intensamente a los grupos en situación de pobreza alimentaria, que al resto de la población. Agrega el estudio que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del Banco de México "puede llegar a subestimar el efecto del alza de precios en los sectores en situación de pobreza alimentaria". Focalizar subsidios El CEFP destaca que los subsidios a los alimentos no son el esquema más eficiente de focalización. "Aunque el uso de la plataforma de Oportunidades representa una mejora, un porcentaje importante de la población en situación de pobreza alimentaria no está protegido por la red de programas sociales. "De ahí que entre sus principales retos, el gobierno federal deberá ampliar su cobertura en el corto y mediano plazos", propone. Respecto a la eficiencia de la focalización, aclara que para su evaluación se emplearon dos tipos de errores: uno (exclusión), que ocurre cuando un hogar que es pobre no recibe los beneficios del programa y dos (inclusión), que ocurre cuando un hogar no pobre es beneficiado. Así, el indicador de eficiencia señala el número de centavos que reciben los pobres por cada peso que se transfiere a la población y, en este contexto, la transferencia vía Oportunidades implica un error tipo uno, equivalente a 6.3 por ciento de la población, mientras que el error dos equivale a 9.8 por ciento. En lo que se refiere a la eficiencia del mecanismo, la transferencia universal registra el rango más pequeño, ya que sólo 11 centavos de cada peso que se transfiere a la población llegan a manos de las familias en pobreza alimentaria. Le sigue el subsidio, con cerca de 16 centavos; la transferencia vía Oportunidades, con 34 centavos, y la focalización perfecta, donde los recursos se canalizan exclusivamente a las familias que no satisfacen sus necesidades básicas de alimentación. Por otra parte, el CEFP anota que mientras los pobres rurales destinan en promedio 47.5 por ciento de su gasto total al consumo de alimentos, los pobres urbanos canalizan poco más de 42 por ciento, una brecha de aproximadamente 5.5 por ciento, en tanto que entre los no pobres rurales y urbanos es de casi 8 por ciento.